



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ACTA N° 19

COMITÉ DE CONTROL INTERNO SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - SERFOR

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas, del día 28 de abril de 2016, en la sala de reuniones del Despacho de Secretaría General, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del SERFOR, el cual según Resolución de Dirección Ejecutiva N° 098-2014-SERFOR-DE, se encuentra conformado por:

Miembros Titulares:

Presidente

1. Secretario General

Secretaría Técnica

2. Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Miembros

3. Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
4. Director General de la Oficina General de Administración
5. Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre
6. Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre
7. Directora General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre
8. Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

Veedor:

9. Jefe del Órgano de Control Institucional

ORDEN DEL DÍA:

El Secretario General, en su calidad de Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes y procedió a exponer el motivo de la convocatoria, la cual se basó principalmente en el seguimiento a los acuerdos adoptados en la sesión anterior:

- a) El Director General de la Oficina General de Administración, dio a conocer que con fecha 25 de abril de 2016, se procedió a otorgar la Buena Pro a la empresa Toralva & Asociados Sociedad Civil, para que elabore el Diagnóstico del Sistema de Control Interno y del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), por un monto total de S/ 65 000,00 soles.

Asimismo, manifestó que el consentimiento de la Buena Pro se dará el día 03 de mayo de 2016, fecha a partir de la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del servicio de consultoría.

- b) Se precisó que, a la fecha la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del SERFOR, no ha efectuado las coordinaciones respectivas con el Órgano de Control Interno, a efectos de brindar la charla de capacitación exclusiva dirigida a todos los Directores de la institución.
- c) De otro lado, el Secretario General del SERFOR informó que se continúa con las campañas de sensibilización interna a todos los trabajadores del SERFOR, bajo la conducción de la Oficina de Comunicaciones a su cargo.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

- d) Finalmente, la Directora General de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Secretaria Técnica del CCI-SERFOR, manifestó que se emitió el informe correspondiente dando cuenta de los avances de la implementación del Sistema de Control Interno, el mismo que fue dirigido al Órgano de Control Institucional del SERFOR, con copia al MINAGRI.
- e) Acto seguido, los miembros del Comité intercambiaron opiniones y llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Las próximas convocatorias a las sesiones del Comité de Control Interno del SERFOR, serán efectuadas a través del correo electrónico institucional, pudiendo hacerse uso de la herramienta *Google Calendar*; convocatorias que serán dirigidas a los miembros titulares y alternos, con copia a sus respectivas secretarías.
2. Encargar a la Secretaría Técnica, que a través de un correo electrónico, se exhorta a todos los miembros del CCI-SERFOR (titulares y alternos), la obligación de asistir a cada sesión del Comité, bajo responsabilidad; recordándoles que, en caso deban cumplir otros compromisos asumidos con antelación que obliguen a ausentarse, deberá disponer la participación del miembro alterno, a efectos de asegurar la adopción y cumplimiento de los acuerdos.
3. A partir de la próxima sesión y en adelante, la Secretaría Técnica del CCI-SERFOR, al inicio de cada reunión informará a los demás miembros asistentes, las dispensas de aquellos que debido a otros compromisos asumidos debieron ausentarse y/o hayan designado la asistencia de su miembro alterno acreditado para asistir al presente Comité.
4. Encargar a la Oficina General de Administración, que se exhorta a la Oficina de Recursos Humanos, a tener mayor cuidado en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones con Comité de Control Interno, que involucren acciones de su competencia; específicamente, en relación a la charla de capacitación en *Control Interno* dirigida a todos los Directores de la institución, que a la fecha se encuentra pendiente.
5. Encargar a la Oficina General de Administración, las coordinaciones correspondientes con la Oficina de Comunicaciones, a efectos de contar con la acreditación debida de los profesionales de la empresa Toralva & Asociados Sociedad Civil, encargada de elaborar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno y del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

Asimismo, deberán coordinar la culminación de la campaña de sensibilización interna, una vez que se inicie de manera formal el servicio de la consultoría en el SERFOR.
6. Finalmente, los miembros asistentes acuerdan que la próxima sesión del CCI - SERFOR, sea el día jueves 12 de mayo de 2016, a las 15:00 horas.

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, dándose por concluida la reunión a las 15:30 horas del mismo día.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"



José Ángel Valdivia Morón
Secretario General



María E. Ramírez Castillo
Directora General de la OGPP



Alejandro A. Cedeño Monroy
Director General de la OGA



Elvira Gómez Rivero
Representante Alterna de la DGIOFFS
ante el CCI-SERFOR



Sara Yalle Paredes
Representante Alterno de la DGGSPFFS
ante el CCI-SERFOR



Jesús Arias Valencia
Veedor del OCI